

EXPDTE. N°: 1180/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PARLAMENTO PATAGONICO -USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, remite declaración n° 117/07, por la que vería con agrado que las provincias que integran el Parlamento Patagónico soliciten al Congreso de la Nación la sanción del proyecto de ley n° 3506-D-06, que prohíbe en todo el territorio de la Nación Argentina la instalación de cajeros automáticos en los establecimientos de juegos de azar.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Octubre de 2007